ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILUES S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón de Durán, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local ubicado en el Conjunto Residencial "Jardines de Panorama", manzana D 05, solar 22, se reúnen los accionistas de la compañía HILUES S.A.: La señora JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero FAUSTO TELMO CABRERA ROJAS, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unídos de América cada una de ellas. pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero EDISON ANDRÉS CABRERA MIRANDA, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero STEVEN CABRERA MIRANDA, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita abogada ENMA MELISSA CABRERA MIRANDA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta [160] acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Asiste también el CPA. Félix Chávez Abad, en su calidad de Comisario de la compañía. Se deja constancia en Acta, que el Comisario fue especial e individualmente convocado, así como también, asiste el señor CPA. Roddy Salustio Vera Pinto, en sú calidad de Auditor Externo. Preside la sesión, su titular, la señora JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA, en su calidad de 🦂 Presidente, y le asiste en la Secretaría, el señor Ing. STEVEN CABRERA MIRANDA, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, las accionistas resuelven, de conformidad con lo

estipulado en el artículo doscientos treinta y tres de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, del Comisario y Auditor Externo; Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019; 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2.019; 4.- Designación del Auditor Externo, para el período económico del 2.020; 5.- Designación del Comisario de la Compañía por el período estatutario de dos años; y 6.- Fijar remuneración del Comisario de la compañía.- Acto seguido, la Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría, se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo. - Leidos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.-A continuación, el Secretario solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas, acuerdan en forma unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y cinco (5).- Inmediatamente, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, para lo cual propone que la utilidad resultado del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se depositen en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejércicios anteriores", para que sean utilizadas en futuras ocasiones.- Analizada la propuesta, los accionistas, acuerdan por unanimidad, que la utilidad resultado del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se contabilice en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva su destino.- Siendo pertinente se pasa a

conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual, la Presidente solicita a la Sala pasar a designar al auditor externo para el ejercicio económico del 2.020.- La señora Presidente propone se designe al señor CPA. Roddy Salustio Vera Pinto, como auditor externo para el ejercicio econômico del 2.020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas.- Siguiendo con el orden del día, la Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello la Presidente mociona al CPA. Félix Châvez Abad, como Comisario de la compañía. - La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionístas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor CPA. Félix Chávez Abad, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto del sexto y último punto del orden del día, la Presidente toma la palabra y manifiesta a la sala que el artículo doscientos treinta y uno numeral tres, en concordancia con el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, establecen que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, deberá conocer y resolver sobre la remuneración del Comisario, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario, al respecto, es procedente resolver sobre la fijación de la remuneración que le corresponde recibir al Comisario de la compañía, para lo cual mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.-La Junta 👑 General, Ordinaria y Universal de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de ciento treinta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- No habiendo otro asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- La 🔊 Presidente declara concluida la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente y el Secretário - Gerente General, quien certifica.-----

Sr. Fausto Telmo Cabrera Rojas

Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia

Accionista

Accionista

Ing. Edison Andrés Cabrera Miranda

Accionista

Ing. Steven Cabrera Miranda

Accionista

Srta. Enpla Melissa Cabrera Miranda

Accionista

rueth Mountas Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia

Presidente

Ing. Steven Cabrera Miranda

Secretario- Gerente General